



HECHO ESENCIAL
EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1129

Santiago, 20 de mayo de 2021
GAF/HE/74/2021

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimado Sr. Presidente:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esa Comisión, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esa Comisión como Hecho Esencial lo siguiente:

- 1) De acuerdo con lo incluido en las notas a sus estados financieros, Empresas Lipigas S.A. ha venido informando al mercado que la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) comunicó a la filial Lima Gas S.A. la necesidad de expropiación del terreno en la zona de Callao donde se ubica la planta de almacenamiento y envasado que abastece las ventas de la zona de Lima, para instalaciones de la futura expansión del Metro de la ciudad de Lima.
- 2) El mencionado proceso ha continuado avanzando y la ATU ha notificado a nuestra filial, el monto de indemnización por metro cuadrado del inmueble expropiado, mas daño emergente, lucro cesante y demás condiciones de plazo de entrega del inmueble sujeto a expropiación. Con esta fecha la filial ha notificado a la ATU la aceptación del valor ofrecido como compensación. Los valores por percibir por la filial como compensación, netos de los bienes a dar de baja y otros gastos que involucra la operación, producirán un resultado positivo que se estima en 4.400 millones de pesos chilenos.
- 3) A posteriori, Empresas Lipigas deberá efectuar una evaluación del valor recuperable de las inversiones en la filial debido a los cambios en la operatoria que se producirán por la imposibilidad de operar los activos de la planta que sería expropiada. El efecto contable de esta evaluación aún no es posible de determinar.

Cordialmente, saluda al señor Presidente,

(firmado electrónicamente)

Ángel Mafucci Solimano
Gerente General
EMPRESAS LIPIGAS S.A.

JMB/ag.

c.c.: Carpeta CMR
Representante de los tenedores de bonos (Banco Bice)
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Certificado de firmas electrónicas:
E26FD3B3F-25F6-4EC3-B5B9-25C9F37952C1



Firmado por

Angel Francisco Mafucci
Solimano
CHL 55596891

Firma electrónica

GMT-04:00 Jueves, 20 Mayo, 2021 19:44:52
Identificador único de firma:
ED7947D2-E074-4118-A1E1-BE49A21D1992